

Lima, 27 de setiembre de 2022

Oficio N° 0255 - 2022-2023/CDRGLMGE-CR

Señor
VÍCTOR ANDRÉS VILLAR NARRO
Presidente de la Red de Municipalidades Urbanas y
Rurales del Perú - REMURPE
Jr. Camaná 780
Lima

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 3063/2022-CR, que propone modificar la Ley Orgánica de Municipalidades, e incorpora el Título XIV - Régimen Especial de Centros Poblados.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NDU2MjE=/pdf/PL_3063

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

DCGD-CR/rmch